

SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL

PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1



CIRCULAR INFORMATIVA No. 10

DE: COMITÉ EJECUTIVO SUTET-SIMATOL

PARA: SUBDIRECTIVAS, COMITES SECCIONALES Y ZONALES, DOCENTES DIRECTIVOS Y DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA E IBAGUE.

ASUNTO: CONCLUSIONES PLENO DEPARTAMENTAL SUTET SIMATOL

FECHA: FEBRERO 26 DE 2019.

CONCLUSIONES PLENO DEPARTAMENTAL SUTET SIMATOL Ibagué, Febrero 22 de 2019.

Con la asistencia del 95% de convocados: Coordinadores y Delegados de Subdirectivas y Zonales de Ibagué y del departamento del Tolima, SUTET-SIMATOL, el 22 de febrero de 2019, se desarrolló **el primer Pleno Departamental año 2019**, durante el cual se presentó informe nacional y regional por parte de representantes oficiales de FECODE, CUT Tolima y SUTET-SIMATOL (Presidente y Fiscal), donde se destaca, la necesidad apremiante de conformar un frente amplio con organizaciones sociales, sindicales y distintos sectores de la población colombiana, para hacerle frente a la política entreguista, represiva y privatizadora, encarnada en el PND Plan Nacional de Desarrollo de Duque y su Frente Nacional, para rechazar el intervencionismo venga de donde venga, por la defensa de la soberanía de los pueblos, por la solución política y pacífica de los conflictos.

Por amplia mayoría, fue aprobado con aditivas, el orden del día, balance 2018, presupuesto 2019, pliego de peticiones 2019-2020 a radicar el 27 de febrero de 2019, integrantes de la comisión negociadora y plan de acción.

Por amplia mayoría el Pleno Departamental aprobó disponibilidad de recursos por diez millones de pesos para implementar las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, con el objetivo de modernizar nuestra organización en materia contable, es un proceso que requiere de tres a seis meses, porque se debe hacer inventario de mobiliario, equipos y establecer depreciaciones.

En el año 2009 SUTET-SIMATOL prestó 96 millones de pesos a docentes afiliados para pagar inicio de proceso de demanda por dotaciones, el compromiso es que al ganarse la demanda, el dinero prestado a cada maestro retornará a la organización. Esta deuda lleva más de 9 años, por lo que se constituye en una cuenta por cobrar de difícil recuperación, lo cual genera que se establezca una provisión por el 33.3% del valor, proyectando su recuperación en 3 años, dicha provisión se incluyó en el presupuesto del 2019.

Se subsana la contratación de dos funcionarias, cuyos contratos no pasaron por aprobación de Junta Directiva, se explicó que siempre se buscaba proteger a los trabajadores y a la organización, este asunto se trató al interior del actual Comité Ejecutivo, se acordó ratificar los dos contratos y así se hizo en la sesión del 6 de febrero de 2019, ambos actos administrativos fueron ratificados, hasta el 30 de junio y hasta el 31 de julio de 2019, según cada caso.

Respecto a la tabla de viáticos, en el pleno se aclaró, que, en la actualidad, hay un único rubro \$ 450.000 para cualquier ciudad de Colombia. Hay eventos en los que deben asistir todos los integrantes del Comité Ejecutivo, en los cuales solo se reconocen \$300.000 para cada uno. Cuando el evento dura dos o más días, a partir del segundo se reconocen \$150.000 por día. La mesa económica (integrada



SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL

PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1



por el presidente, el Tesorero y el Fiscal) está elaborando una propuesta que será analizada y aprobada por el Comité Ejecutivo de SUTET-SIMATOL. Es una modalidad establecida por las Juntas Directivas en los periodos anteriores.

El préstamo de noventa y cinco millones de pesos que se adquirió en agosto del año 2018 con el Banco Popular, diferido a 12 cuotas, se destinó para pagar la deuda que se tenía con FECODE, CUT Nacional y CUT Tolima, que venía de anteriores comités, con ese recurso fruto del préstamo **quedamos a paz y salvo con FECODE, CUT NACIONAL y CUT TOLIMA, en ningún momento se puso en riesgo las finanzas de la organización. Por el contrario, pudimos participar en las elecciones de FECODE 2018.**

Sobre pólizas, en la actualidad cubren a dos empleados de SUTET-SIMATOL, la señora auxiliar de tesorería y el señor mensajero, en el pleno se planteó, ampliar póliza para Directivos miembros de la mesa económica a saber: Presidente, Tesorero y Fiscal de SUTET-SIMATOL.

Sobre el tema de los aportes del 10% a los municipios, se explicó que es necesario cuantificar el ingreso neto y a partir de él, determinar, de acuerdo con el número de afiliados de cada subdirectiva, el monto a girar a cada una, dependiendo de que envíen los soportes de los gastos que hicieron en el año anterior. Con ello se autoriza el giro, el cual sabemos que no es suficiente, pero es una importante ayuda para sufragar algunos gastos (es un rubro girado para funcionamiento). De todas maneras, hay que decir que la Tesorería de SUTET-SIMATOL asume el 100% del costo de transporte, manutención e hidratación del magisterio que asiste a las movilizaciones y demás tareas trazadas por FECODE, CUT y SUTET-SIMATOL. Igual ocurre con la financiación de las elecciones de los Comités Ejecutivo, de Ética, y convocatorias de Veedores de Salud.

Del presupuesto de SUTET SIMATOL, se financian todas las actividades sindicales, tales como Asamblea General de Delegados, Plenos Departamentales, giras departamentales, capacitación de Escuela Sindical, Genero, Derechos Humanos, seminarios, talleres y congresos pedagógicos, pago a capacitadores y conferencistas de Cursos de ECDF, de concurso ingreso a la carrera docente y Proyecto Educativo Pedagógico Alternativo entre otros.

En el Pleno Departamental, también fue objeto de análisis, EL FONDO DE SOLIDARIDAD CREADO EN EL AÑO 2013, el cual, en sesión del 28 de enero de 2018, el Comité Ejecutivo de SUTET - SIMATOL por unanimidad, propone unificarlo. **En la actualidad SUTET-SIMATOL entrega auxilio funerario de tres salarios mínimos mensuales vigentes, cuando fallece afiliado.** También hay un rubro para solidaridad a afiliados en casos determinados, también de ese fondo se pagan los arreglos florales cuando fallece, afiliado o familiar en primer grado de consanguinidad. El rubro para fondo de solidaridad, es pequeño teniendo en cuenta que el objetivo de la organización es la defensa de la educación pública, los derechos de los del magisterio de Ibagué y del Tolima, y de sus comunidades educativas. Por lo cual el grueso del presupuesto de la organización está destinado, para las tareas trazadas por la Central Unitaria de Trabajadores CUT, la Federación Colombiana de Educadores FECODE y SUTET-SIMATOL. Paros, movilizaciones etc.

El Pleno Departamental y sus dirigentes asistentes, una vez más, ratificamos nuestro compromiso por velar por la cualificación de nuestros afiliados, por la institucionalidad, por el avance de nuestra organización sindical, máximo baluarte en la guerra sin cuartel que nos depara el gobierno de Duque y su Frente Nacional.



SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL

PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1



Nuestro compromiso es con el magisterio de Ibagué y del Tolima y sus comunidades educativas, en ese sentido desarrollaremos el plan de acción, enriquecido y aprobado en el Pleno Departamental para el año 2019 y que apunta a fortalecer la lucha liderada por FECODE- CUT, por conseguir nuevos y crecientes recursos para financiar la educación pública desde los tres grados de preescolar hasta la

Universidad, la dignificación de la profesión docente y rechazar el paseo de la muerte, pésimos servicios de la U.T TOLIHUILA y exigir salud digna para el magisterio y sus beneficiarios, por tanto el Pleno Departamental aprobó paro de **24 horas el próximo 27 de febrero**, a partir de las 8: 00 am con plantón movilización desde la 25 con 5ta hasta el parque Murillo Toro.

Es preciso resaltar que tanto el balance 2018 como el presupuesto 2019 y las distintas propuestas presentadas en el Pleno Departamental, fueron principalmente, resultado de un proceso desarrollado en las sesiones del Comité Ejecutivo de SUTET-SIMATOL durante los días 23 y 28 de enero, así como del 6, 13, 20 y 21 de febrero. **Se tuvo en cuenta en la discusión las argumentaciones de los quince directivos y de la asesora contable del sindicato.**

Igualmente, durante el ejercicio del Pleno Departamental se generaron y respetaron las garantías para su desarrollo, desde el orden del día hasta la última decisión se sometió a discusión y aprobación según reglas establecidas para este importante escenario sindical.

Orientamos frecuentar las paginas <http://simatol.org>, <http://www.fecode.edu.co/> y escuchar el programa Actualidad Educativa los sábados a las 9:00 AM en la emisora Bésame de caracol radio 1.350AM / 97.5 pm.

"LUCHA Y SOLIDARIDAD SON CAMINOS DE UNIDAD Y LOS CAMINOS DE UNIDAD SON CAMINOS DE VICTORIA"



COMITÉ EJECUTIVO DE SUTET-SIMATOL

WILLIAM POLO ARANGO
PRESIDENTE SUTET-SIMATOL

ESPERANZA GUTIERREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL SUTET-SIMATOL

